



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murindó – Antioquia

Email: jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Rdo. 054754089001 2023-00003-00. Abril 17 de 2023. En la fecha siendo las 2:47 p.m, se recibe en el buzón del correo institucional, procedente del Juzgado Primero Penal del Circuito de Apartadó, sentencia de segunda instancia, proferida en razón del caso de la Acción de Tutela de la referencia. A despacho del señor Juez.


EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA
Abril veinticuatro de dos mil veintitrés

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Dolcey Torres Segura – Personero Municipal de Murindó, como agente oficioso
Accionados	Municipio de Murindó y Otros.
Radicado	054754089001 2023-00003-01
Auto Sustanciatorio	038

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, estese a lo dispuesto por el superior en la sentencia de segunda instancia, proferida en razón de la Acción de Tutela de la referencia.

CUMPLASE


GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez.

Firmado Por:
Gustavo Alberto Murillo Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83954c81acc0c27e8b095597f040811f5bf2434de8af9e3618253a4520ce5d3b**

Documento generado en 24/04/2023 04:27:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>